DEMONSTRACION GENEROSA DE LA MAS AGRADECIDA PIEDAD.

SERMON PANEGYRICO

EN LAS MAGNIFICAS HONRAS, que el dia 23. de Mayo de este año de 1749. celebrò el
ILUSTRISSIMO CABILDO
DE LA SANTA METROPOLITANA, Y PATRIARCHAL IGLESIA DE SEVILLA,
A LA MUI RESPETABLE MEMORIA DEL
EXCELENTISSIMO SEñOR
DON JUAN ANTONIO DE BIZARRON Y EGUIARRETA,
Canonigo, y Arcediano Titular de dicha Patriarchal Iglesia, Arzobispo de la Santa Metropolitana de Mexico, y Virrey de la Nueva-España.

DIXOLO EL M. R. P. M. DOMINGO GARCIA de la Compañia de Jesus, Cathedratico, que fuè, de Sagrada Theologia en el Colegio de San Hermenegildo, Prefecto General de sus Estudios, y Examinador Synodal de los Arzobispados de Sevilla, y de Granada.

LO Dà A LUZ EN PRENDAS DE SU reconocimiento, y fraternal amor el mismo Ilustrissimo Cabildo.

DON FRANCISCO DE SOLIS, Folch de Cardona, Gante, Belvìs, Rodriguez de las Barillas, Caballero del Orden de Calatrava, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Trajanopoli, del Consejo de S. M. y Co-Administrador del Arzobispado de Sevilla, *simùl* con el Serenissimo Señor Infante Cardenal Arzobispo de dicha Ciudad, mi Señor, &c.

POr las presentes damos licencia à Don Florencio Joseph Blàs de Quesada, para que pueda imprimir, è imprima la Oracion Funebre, que en el dia veinte y tres de Mayo, dixo en la Santa Iglesia Patriarchal de esta Ciudad el M. R. P. Mro. Domingo Garcia, de la Sagrada Compañia de JESUS, Cathedratico, que fuè, de Sagrada Theologìa en el Colegio de San Hermenegildo, Prefecto General de sus Estudios, y Examinador Synodal de los Arzobispados de Sevilla, y Granada, en las Solemnes Exequias, que à la buena memoria del Excelentissimo Señor Don Juan Antonio de Bi-

zarron,

zarron y Eguiarreta, Arzobiſpo, y Virrey, que fuè de Mexico, dedicò el Iluſtriſsimo Cabildo de eſta Santa Igleſia; atento à conſtarnos, que en nada deſdice de la mas ſana doctrina, y dandolo à la eſtampa dicho Iluſtriſsimo Cabildo, quedamos con la ſatisfaccion, de que ni en un apice ſe opondrà à los Sagrados Canones: antes bien ſe eſtimarà como obra de las que en eſta claſſe dàn el lleno à el buen guſto de los Eruditos, y utilidad de todos. Sevilla tres de Julio de mil ſetecientos quarenta y nueve años.

El Arzobiſpo Coadminiſtrador.

Dr. Miguèl Joſeph de Coſsio.
Secretario.

EL

EL LIC. D. JOSEPH MANUEL Maeda del Hoyo, Colegial Huesped en el Mayor del Arzobiſpo, y Cathedratico de la Univerſidad de Salamanca, del Conſejo de S. M. ſu Inquiſidor Apoſtolico mas antiguo, y Juez de Bienes del Real Fiſco de la Inquiſicion de eſta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y ſu Reynado.

DOy licencia, para que por una vez ſe pueda imprimir, è imprima la Oracion funebre, que en el dia veinte y tres de Mayo dixo en la Santa Metropolitana, y Patriarchal Igleſia de eſta Ciudad el M. R. P. M. Domingo Garcia, de la Compañia de JESUS, Cathedratico, que fuè, de Sagrada Theologia en el Colegio de San Hermenegildo, Prefecto General de ſus Eſtudios, y Examinador Synodal de los Arzobiſpados de Sevilla, y de Granada, en las Solemnes Exequias, que à la buena memoria del Excelentiſsimo Señor Don Juan Antonio de Bizarron y Eguiarreta, Arzobiſpo,

y

y Virrey, que fuè de Mexico, dedicò el Ilustrisimo Cabildo de esta Santa Iglesia; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y à que ha precedido Licencia, y Aprobacion del Ilustrisimo Señor Arzobispo de Trajanopoli, del Consejo de S. M. y Co-Administrador de este Arzobispado con fecha de este dia, que por mi se ha tenido presente, con que al principio de cada uno, que se imprima, se ponga la citada Licencia, y esta. Dada en Sevilla estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana à tres de Julio de mil setecientos quarenta y nueve años.

Lic. D. Joseph Manuel
Maeda y del Hoyo.

Por mandado de su Señoria.

Mathias Tortolero,
Escribano.

SALU-



SALUTACION.

MORTVVS EST, ET QVASI non eſt mortuus. Eccleſiaſt. cap. 30. verſ. 4.



VAYA DE UN GOLPE con el Evangeliſta San Lucas toda la luz de eſta Honoracion tan magnifica, como piadoſa: *Homo quidam nobilis abiit in regionem longinquam accipere ſibi regnum, & reverti.* Luc. cap. 19. verſ. 12. Cierto Perſonage noble hizo viage dilatado à una region bien diſtante, para tomar poſſeſsion de un Reyno, y bolver al antiguo Pais, de donde ſaliò: *Accipere ſibi regnum, & reverti.* En eſte Reyno myſterioſo deſcubre San

Auguſtin mas preciosidades; que theſoros eſconde en ſus entrañas la opulenta America. Es un Reyno, que ſe vende. Y la ſingular moneda de ſu cambio mas bien ſe encuentra en los ricos minerales de la Gracia, que en los de la naturaleza: *Quo emitur?* pregunta el Santo Doctor; y reſponde: *Emitur paupertate regnum; labore requies; dolore gaudium; vilitate gloria; morte vita.* Es un Reyno, cuyo elevado throno eſtà en el Palacio de la Pobreza; porque todos ſus bienes ſon Patrimonio de los Pobres: *Paupertate Regnum.* Es un Reyno, cuyo honorifico deſcanſo ſe conſigue con afanes de trabajos Apoſtolicos: *Labore requies.* Es un Reyno, en que no pueden lograrſe gozos ſin el cambio de muchas penas: *Dolore gaudium.* Es un Reyno, cuya eminente gloria ſe balanzèa con una profunda humillacion: *Vilitate gloria.* Es finalmente un Reyno, en que para vivir à Dios, ſe debe morir al mundo: *Morte vita.*

S. Aug. apud Hug. Card. hìc.

Quien huviere leido las Epiſtolas de San Pablo à ſu Diſcipulo Timotheo, y penetrare las circunſtancias de eſta Honroſa Parentacion, conocerà, que el Evangeliſta, y el Santo hablan de un Arzobiſpado lexos de aquì; y de un Excelentiſsimo Arzobiſpo,

bispo, que de aquì saliò para tomar possession del mysterioso Reyno : *Homo quidam nobilis abiit in regionem longinquam , accipere sibi Regnum, & reverti.* Palabra por palabra quadra todo el Texto al Excelentissimo Señor el Señor Don Juan Antonio de Bizarron y Eguiarreta, Canonigo insigne , y Titular Arcediano de esta Iglesia Patriarchal, digno Arzobispo de la Metropolitana de Mexico, y dignissimo Virrey del Reyno de Nueva-España. Fue el Excelentissimo Señor Don Juan Hombre , y muy Hombre; no solamente en gentileza, y gallarda disposicion del cuerpo ; sino en grandeza, y singulares prendas del alma : *Homo quidam.* Su Hidalguia tan notoria, que llena de originarios explendores los Archivos de Vizcaya, y de Navarra con nobilissimos Ascendientes. Diganlo el Supremo Consejo de Castilla, la Real Camara de Contos en Pamplona, la Santa General Inquisicion de Madrid , que en Bizarrones , Armendariz, y Cortèses , lograron Consejeros sabios, Camaristas doctos , y Juezes rectissimos. Diganlo los Militares Ordenes de Alcantara, y de Santiago ; cuyas Sagradas Cruces tuvieron precioso esmalte de rubies , y esmeraldas sobre el oro acendrado de su Nobleza,

 Digalo

Digalo la antiquifsima Iglefia Cathedral de Pamplona, que de efta Familia iluftre nùmera un Choro de tantos Angeles, quantos Canonigos, y Dignidades ocuparon las primeras Sillas de fu Choro. Digalo por todas efta Patriarchal Metropoli de Sevilla, en que de un vuelo fubiò al Arcedianato mas honorifico, ultima grada para la Suprema Dignidad de Arzobifpo, y Virrey de un nuevo mundo: *Homo quidam Nobilis*. Efte Hombre Grande, y Noble partiò de efte Choro Celeftial, de efta Ciudad Nobilifsima, de efta Efpaña antigua al remotifsimo Pais de la Nueva: *Abiit in regionem longinquam*; donde le efperaban las Sagradas Infulas de Arzobifpo, y el poderofo bafton de Virrey: *Accipere fibi Regnum.* Defde la Metropolitana de Mexico buelve à la Patriarchal de Sevilla: *Et reverti*. Y como buelve?

Careemos la ida con la buelta, para gloria del Excelentifsimo Principe, para honor de efte Iluftrifsimo Cabildo, y para la debida admiracion de todos. Fue por obediencia à fu Regio venerado Dueño: que folo un Real mandato pudo arrancarle de fu amada Iglefia el corazon: *Abiit*. Buelve, por voluntad à efta Eclefiaftica Cuna,

que

que le diò el mas eſtimable sèr ; pues en cada Nave de Vera-Cruz venia una ſobre-carta de ſus finos amores, y de ſu ley conſtante: *Et reverti.* Fue con veinte y un años de Canonigo, y Dignidad de Sevilla para morir Arzobiſpo de Mexico : *Abiit.* Buelve, haviendo regentado diez y ſeis años la Cathedra Arzobiſpal para vivir haſta el fin de los ſiglos en la grata dulciſsima memoria de ſus Con-Canonigos , y Compañeros: *Et reverti.* En eſſa funebre Pyra, Predicadora de la muerte, abona el Señor Bizarron con voces del Sabio la mejor vida: *Habebo per hanc, immortalitatem ; & memoriam æternam iis , qui poſt me futuri ſunt, relinquam.* En la gratiſsima memoria , y memorable gratitud de mi ſiempre Grande, Noble, Diſcreto, venerado Iluſtriſsimo Cabildo ſe funda el vinculo de mi immortalidad : *Habebo per hanc immortalitatem* : y à quantos me ſuccedieren, alcanzaràn los reditos de mi voluntad fina , y de ſu gratitud heroica : *Et memoriam æternam iis , qui poſt me futuri ſunt, relinquam.* Sap. cap. 8. verſ. 13.

Con bella conſonancia al Thema, que propuſe del Eclesiaſtico : *Mortuus eſt, & quaſi non eſt mortuus* ; parte entre las dos Igleſias ſu Bienhechor amante las pa-

labras

Job cap. 29. verf. 18.

labras de Job: *In nidulo meo moriar, & ficut Palma, ficut Phœnix, multiplicabo dies meos.* Acabarè los dias de la vida en mi nido: *In nidulo meo moriar.* Efto fuè allà en la Metropolitana de Mexico, donde muriò: *Mortuus eft.* Le multiplicarè à mi vida dias, mefes, y años, como Palma, ò como Phenix: *Sicut Palma, ficut Phœnix, multiplicabo dies meos.* Efto ferà en la Patriarchal de Sevilla, donde no ha muerto: *Quafi non eft mortuus*; por la Copa de Oro, que fe efpera para Depofito de la mejor eterna Vida; y por los prodigiofos Blandones, que vendran para encender en ellos la amorofa Pyra, en que renazca muchas vezes Phenix de la Liberalidad, de la Magnificencia, del Amor: *Sicut Phœnix multiplicabo dies meos.* Noto de paffo la oportuna Verfion de Palma en Phenix: *Sicut Palma, ficut Phœnix:* Ave rara, unica, fingular: pues entre los muchos famofifsimos Capitulares, que de efte refpetable Choro han falido para iluftrar Sacros Dofeles, no fe lee en los Archivos de la memoria quien, como el Señor Bizarron, aya obfequiado à fu Iglefia con Donacion tan magnifica, tan eftimable, tan piadofa: *Sicut Phœnix multiplicabo dies meos.*

Afsi

Asi fuè à Mexico, y asi buelve à Sevilla este Hombre Noble, este Canonigo insigne, este Arcediano exemplar, este charitativo Arzobispo, este humanissimo Virrey: *Homo quidam nobilis abiit in regionem longinquam, accipere sibi Regnum, & reverti.* Y en tan larga carrera de un mundo à otro, quien no vè copiada la que forma el Sol en su brillante eclyptica? *Oritur Sol, & occidit; & ad locum suum revertitur*, dixo el Eclesiastès. Principia el Sol la vida de sus lucimientos en Oriente. La finaliza en el Ocaso; y al Oriente buelve para vivir: *Oritur Sol, & occidit; & ad locum suum revertitur.* Oriente es Sevilla respeto de Mexico, Cabeza de las Indias Occidentales. Pues si en Mexico tuvo su Ocaso nuestro mystico Sol: *Sol cognovit Occasum suum*; buelva, buelva à Sevilla, que fuè, es, y serà su Oriente para renacer: *Oritur Sol, & ad locum suum revertitur.* Gloriese V. S. Ilma. Señor, en haver sido luminoso Oriente de tan grande Astro: y emulo peregrino, como en todas ocasiones, de la Deidad, con esta Honorifica Memoria llene, llene las palabras del Divino Maestro, quando dice, que *Nemo accendit lucernam, & ponit eam sub modio; sed super CANDELABRUM, ut luceat*

Eccles. cap. 1. vers. 5.

Psalm. 103. vers. 19.

Matth. cap. 5. vers. 15.

ceat omnibus, qui in domo sunt. Con ella satisface V. Ilma. la primera pension de favorecido; pues en opinion del Gentil Seneca: *Qui gratè beneficium accipit, primam ejus pensionem solvit.* Pero con tales perfiles de generosidad, con tales primores de bizarria, que paga aun quando del todo no debe; y anticipa sus agradecimientos à las seguridades del favor.

Senec. lib. 3. de Benef.

Excede, excede con ventajas esta Sevillana Metropoli à la famosa de Jerusalèn. Celebra el Eclesiastico las glorias del Gran Sacerdote Simon, hijo de Onias. Describe con prolixidad las nobles presèas, con que adornò el Templo, los preciosissimos dones, con que lo enriqueciò. Y alaba, como debe, la agradecida memoria de los Sacerdotes, que formaban Choro, y assistian al Altar. Pero quando? *Tunc exclamaverunt Filii Aaron, & auditam fecerunt vocem magnam in memoriam coram Deo.* Despues de enriquecida la Casa de Dios: *Tunc.* Despues de hermoseado con alhajas el Templo: *Tunc.* Despues de lograr con seguridades el beneficio: *Tunc exclamaverunt Filii Aaron in memoriam coram Deo.* No assi esta incomparable Patriarchal Metropoli. Levanta aras, ofrece victimas, ostenta gratitudes, hace

Ecclef. cap. 50. verf. 18.

Honras

Honras al Gran Sacerdote, ſu Hermano, ſu Compañero, ſu Bienhechor, aun quando el Caliz, Vinageras, Copones de Oro, y los doce corpulentos Blandones de plata corren rieſgo en eſſos peligroſos mares. Si las aguas del Oceano no pudieron apagar las charitativas llamas de Beneficencia en el Señor Bizarron, tampoco los amoroſos incendios de gratitud en eſte Iluſtriſsimo Cabildo: *Aquæ multæ non potuerunt extinguere Charitatem.* (Cantic. cap. 8. verſ. 7.) Quedan, quedan, excedidos con ventajas los obſequios de Jeruſalèn; pues ſi aquellos fueron eſtimables, pero no mucho; porque ſiendo poſteriores à las dadivas, tenian viſos de interès. Eſtos ſin comparacion mas precioſos; porque anticipandoſe al recibo de la fineza, ſe acreditan pura generoſidad.

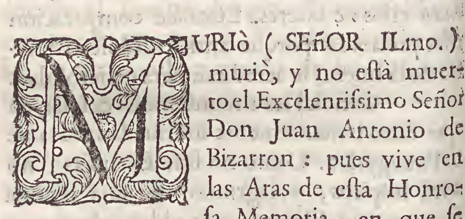
Concluì las circunſtancias del dia, en que dexo baſtantemente inſinuada la idea de el Panegyrico. Como no ſon Exequias, no avrà ſuſpiros, y lagrimas de una ſentida muerte. Son Honras, que piden elogios, y loores de una exemplar vida. Aſsiſtame la Gracia del Eſpiritu Santo para cumplir tan grande obligacion. Alcancela MARIA Santiſsima con ſu poderoſo Patrocinio. Pidamosla todos reverentes con la Oracion del Angel:

AVE MARIA.



SERMON.

MORTVUS EST, ET QUASI non est mortuus. Ecclesiast. cap. 30. vers. 4.



MURIò (SEñOR ILmo.) muriò, y no està muerto el Excelentissimo Señor Don Juan Antonio de Bizarron: pues vive en las Aras de esta Honrosa Memoria, en que se ofrece Victima la Gratitud à un Capitular ilustre, que aun en los lexos del otro mundo siempre tuvo à su Iglesia en la voluntad para amarla, y en la memoria para favorecerla: *Mortuus est, & quasi non est mortuus.* Es mui para vista la Imagen, en que los

los Antiguos symbolizaban la Gratitud. Era una hermosissima Virgen, que en la cabeza, y en la orla de su vestido daba à leer estos dos mysteriosos motes: *Propè, & Procul: Vita, & Mors*: Cerca, y Lexos: Vida, y Muerte: extremos entre sì mui distantes; pero que sabe unirlos un fino agradecimiento, poniendo al Lexos cerca; y renovando en la Muerte Vida: *Propè, & Procul: Vita, & Mors.* No puede ser la erudicion mas del caso; ni mas genuina explicacion del Sagrado Thema, en que pretendo traer lo Lexos del Señor Bizarron en el mundo nuevo à lo Cerca del mismo Señor en este antiguo; y renovar en la Muerte de vigilante Arzobispo su Vida de Canonigo exemplar, y respetable Arcediano: *Propè, & Procul: Vita, & Mors. Mortuus est, & quasi non est mortuus.* Dirè de su Excelencia como Arzobispo de aquella Metropolitana, algo. Dirè de èl mismo como Canonigo, y Arcediano de esta Patriarchal, todo: pues no hizo mas, que continuar Arzobispo, y Virrey de Nueva-España los virtuosos exemplos, con que viviò Canonigo, y Arcediano Titular de Sevilla.

Ap. Lobhn. verbo *Gratit.*

Y pues todo ha de reducirse à vida de Capitular, vaya antes, y brevemen-

te, algo de la vida de Arzobiſpo, para cuyo exemplariſsimo ajuſte tirò lineas en eſte ſagrado tallèr de Prelados exemplares. Ninguno nace, y ninguno vive para sì. Todos nacemos, y todos debemos vivir para Dios, y para los Proximos: dos Polos, en que ſe rebuelve la celeſtial maquina de Chriſtiana perfeccion: *In his duobus univerſa lex pendet, & Prophetæ.* Como nacido para Dios nueſtro Excelentiſsimo Principe, comenzò las tareas de ſu Paſtoral zelo por la Caſa de Dios. Aſsi debe ſer ſegun reglas comunes de la Santa Eſcritura: *Judicium incipiat à Domo Dei.* Le noticiaron varios abuſos contra el aſſeo, decoro, reſpeto, y devocion, que debe obſervarſe en las Sacriſtias, parte principal, y mui reſpetable de los Templos. Era eſtilo, no diſſonante en el Pais, fumar en ellas tabaco aun los Sacerdotes, y Superiores Miniſtros. Se empeñò tanto el devoto, modeſto, vigilante Paſtor en arrancar eſte abuſo, que ni olor, ni raſtro, ni memoria quedò de èl. No le guſtaban al Señor Bizarron en la Igleſia mas humos, que los que viò Iſaìas en ſu peregrino rapto, ò viſion de Seraphines, Cantores del Choro, y Aſsiſtentes al Altar; quando llenandoſe el Templo de la Divina Gloria, ſe llenò tam-

Matth. cap. 22. verſ. 40.

1. Petri cap. 4. verſ. 17.

tambien de myſterioſo humo: *Commota ſunt ſuperliminaria à voce clamantis; & Domus repleta eſt fumo.* Isài. cap. 6. verſ. 4.

Què humos ſon eſtos, que no deſdicen de la mageſtad, de la decencia, de los primores debidos à la Caſa de Dios? Segun el Eminentiſsimo Hugo ſon una viva Fè de la adorable Preſencia de Dios en ſu Santa Caſa: *Domus repleta eſt fumo; id eſt, ænigmatica Fidei confeſsione.* Hugo hìc. O que humos tan proprios para un Pais, en que eſtà recienplantado el Evangelio! y puede decirſe, que aun ſe vè en mantillas la Chriſtiandad: *Domus repleta eſt fumo, id eſt, ænigmatica Fidei confeſsione.* Pero mejores, mas ſuaves, mas oloroſos ſon los que advirtiò San Juan en los myſterios de ſu Apocalypſi. Viò un Angel cerca del Altar; y del Incenſario de oro, que tenia en ſus manos, ſe evaporizaban al Throno de Dios como fragrantes humos las Oraciones de los Santos: *Aſcendit fumus incenſorum de orationibus Sanctorum coram Deo.* Apoc. cap. 8. verſ. 4. Eſtos humos myſticos ſon connaturales à una Caſa, cuyo principaliſſimo nombre, y tymbre es ſer Caſa de Oracion: *Domus mea Domus orationis vocabitur.* Matth. cap. 21. verſ. 13.

Y en ambos ſentidos, que ſuaviſsimos aromas de heroicas Virtudes exhala la

devota

devota memoria del Señor Don Juan! Las dos Iglesias de su Residencia, y de su amor abonan su gran Fè de la Divina Presencia en el Choro, y en las Aras. En el Choro, quando Arcediano de Sevilla, continuo; quando Arzobispo de Mexico, frequente. En las Aras acà, y allà todos los dias: en publico muchas veces; y en su Oratorio las demàs. Pero siempre con silencio, con modestia, con ternura, con devocion; trasluciendose en la blandissima magestad del rostro la interior pureza de su Alma. Para el logro de esta celestial pureza, para su conservacion, para su aumento se preparaba, dandole à Dios las primicias del dia en Oracion fervorosa. Alla en los retiros del Oratorio desfogaba largo tiempo sus amores à Dios, segun el consejo del Evangelio: *Clauso ostio, ora Patrem tuum.* Y de allì salia para respirar humildes voces en una dolorosa Confession, que era indispensable todos los dias. Fueron siempre admiracion à sus Confessores los solicitos esmeros del Señor Don Juan en serenar su conciencia, y purificar su Alma.

Matth. cap. 6. v. 6.

Avria leido en San Augustin, que el Alma pura es un Parayso celestial, en que se trasplanta el Arbol de la vida: *Hæc*

est

est Paradisus, in quo plantatur Lignum Vitæ. Y para que se logren sus dulcissimos frutos, debe cultivarse todos los dias con el rastrillo de la Penitencia; debe regarse con las lagrimas del dolor, debe animarse con los suaves rocios de la Gracia: *O felix conscientiæ puritas!* exclama el Santo, *ò Paradisus deliciarum, variis virtutum floribus purpuratus, & suavitèr cœlesti gratia irrigatus!* Alma tan purificada, tan bien prevenida con Oracion, y Penitencia, què humos tan santos, tan aromaticos, tan agradables à Dios respiraria en el adorable Sacrificio del Altar? *Ascendit fumus de orationibus Sanctorum coram Deo.* Y què mucho, continuasse con tanta frequencia, devocion, y gusto en las Divinas alabanzas del Choro? Me persuado, que le seria, quando Arzobispo de Mexico, incentivo eficaz la consideracion de que el Choro, y Ceremonial de aquella Metropolitana Iglesia se formò, se trasladò, y està puntualmente arreglado por el de esta Patriarchal: pues deseando los Catholicos Reyes ofrecerle à Dios el Culto mas magestuoso, mas devoto, mas brillante en aquel mundo nuevo, se propusieron por exemplar, y mandaron seguir el que sigue la Patriarchal de Sevilla, como la mas famosa, y celebrada

S. Augustin. Serm. 10. ad Frat. in Erem.

P. Solis Fama posthum. de S. Fernand.

da del mundo antiguo en mageſtad, en devocion, en aparato de ſus funciones Eclesiaſticas.

Pero como và tanto de la Copia al Original, no baſtaban los primoroſiſsimos eſmeros de aquella Gran Metropoli para acallar las anſias del Señor Bizarron por eſta ſu nobiliſsima Madre, por eſta ſu ſiempre venerada Patriarchal de Sevilla. Quantas veces eſcribiò, ò de corazon humilde, ò con exceſſo amante, que haria guſtoſo cambio de la Superior Silla de Arzobiſpo por la inferior Silla de eſte Choro? Oiganſe, ò trasladados, ò excedidos, ecos de la Reyna Sabà en los Excelentiſsimos labios del Señor Bizarron: *Beati Viri tui*, clamaba enternecido con eſta ſu Igleſia, *Beati Viri tui, & Beati Servi tui, qui ſtant coram te ſemper.* Dichoſiſsimos, felizes, afortunados tus Capitulares, tus Alumnos, tus Miniſtros, que logran la amable, honorifica, mageſtuoſa Reſidencia en tus Sillas, y en tus Aras: *Beati Viri tui, & Beati Servi tui, qui ſtant coram te ſemper.* Y admireſe una Humildad la mas peregrina, un Amor ſin ſemejante. Humildad, para confundir la altaneria de Luzbel, que ocupando Silla inferior en el Cielo, la ſolicitò mas alta

3. Reg. cap. 10. verſ. 8.

para

para hombrearse con Dios : *Super Astra Dei exaltabo solium meum.* Amor, para que no fuesse Jacob singular en el suyo : pues haviendo servido el Señor Bizarron à esta su Iglesia triplicado numero mas de años ✱, que Jacob à Labàn ✱, no obstante *videbantur illi pauci dies præ amoris magnitudine*, le parecian pocos, y ansiaba servirla mas. Tal, tan grande, tan fino, tan estimable era su Amor : *præ amoris magnitudine.* Deben darse gracias à Prelado tan humilde, y tan amante. Y debemos todos confessar, que esta humildad, este Amor, y las demàs Virtudes dichas eran hijas de su gran Fè, y del Pastoral zelo en que se abrasaba por la grandeza, y decoro de la Casa de Dios : *Zelus Domus tuæ comedit me* : *Judicium incipiat à Domo Dei.*

Isaì. cap. 14. vers. 13.

✱ 21.

✱ 7.

Genes. cap. 29. vers. 20.

Psalm. 68. vers. 10.

Salgamos ya de la Iglesia para buscar à Dios en los Proximos, Ovejitas de su Rebaño. Y si del Señor Bizarron, como Arzobispo, solo tengo de decir algo: dexo muchos exemplos de Virtudes por compendiarlos en uno solo. Và el caso. Y mis discretos oyentes le pondràn el nombre de la Virtud, que gustaren : pues à todas hace ; porque todas las compen-

dia; y el Propheta David, creo, la califica por la mayor, mas heroica, mas excelente de todas: *Miserationes ejus super omnia opera ejus.* En el año de treinta y ocho, fatal para ambos Mundos, prendiò en la Nueva-España tan voraz contagio, que tendiendo la Muerte su red barredera, se llevò mas de doscientos mil Indios. No bastaban los Hospitales de aquella populosissima Corte para los muchos enfermos. Y Architecto Divino el Señor Bizarron ideò, y logrò multiplicar en un dia ocho Hospitales en otras tantas Casas, que previno de camas, enfermeros, y todo lo preciso para la curacion, y regalo de los Dolientes. Sagrado Borromeo de Mexico era en una Persona. Padre amoroso, Medico de cuerpos, y de almas, Enfermero solicito, Mayordomo liberal, y tanto, que no solo apurò todas las rentas de la Dignidad, quantas alhajas de oro, y plata adornaban su Palacio, y servian en su Mesa, sino que por precission echò mano de las Reales Arcas; porque en urgencias del bien comun todos los bienes son comunes. Y con tan charitativa industria consiguiò la salud de muchos, que quedaron

Psalm. 144. vers. 9.

ron con vida; la ſepultura, y funerales de otros, que pagaron tributo à la muerte; y la ſanidad de todo el Reyno, cortando las alas al contagio.

Para ſucceſſo tan admirable tiene un bello Texto el Ecleſiaſtès. *Mitte panem tuum ſuper tranſeuntes aquas. Da partem ſeptem, necnon & octo.* Con la luz del Eminentiſsimo Hugo voi exponiendo aſsi: *Mitte panem tuum.* Reparte tu Pan, no ſolo el uſual, y comun, que alimenta la vida, ſino el Pan de la Charidad, de la Miſericordia, de la Beneficencia, que reſtablece, conſerva, y preſerva la ſalud: *Nomine Panis omne beneficium intelligitur.* Repartelo ſobre las aguas tranſitorias: *Super tranſeuntes aquas.* Eſto es, ſobre unos Pueblos, que à toda carrera vàn con el contagio à los fines de la vida: *Super Populos tranſeuntes curſu mortalitatis.* Y que bien ſe explica la ruina de aquellos Pueblos con la rapidez de las aguas; pues tuvo el contagio ſu origen de *Aguas ardientes*, y venenoſas; y generalmente todos morian con la velocidad, que corre un Rio caudaloſo de aguas à ſu ſepulcro, que es el mar! *Omnes morimur, & quaſi aquæ dilabimur.* Para ſu ali-

Eccleſ. cap. 11. v. 1. & 2.

Hugo hic.

2. Reg. cap. 14. verſ. 14.

vio, para su remedio: *Da partem septem, id est, septem opera misericordiæ*: exercita las siete Obras de Misericordia corporales. Y para que la Charidad llegue al ultimo grado de intension, que es el Octavo, sean ocho los Hospitales; y exercitense en una virtud sola todas las virtudes: *Necnon & octo. Octava summa virtutum est*, que dixo San Ambrosio.

S. Ambr. lib. 5. in Luc. cap. 9.

Este saludable, exemplarissimo consejo de Salomon tomò para sì el charitativo Pastor de Mexico. En los ocho Hospitales de su piadosa industria practicò todas las Obras de Misericordia hasta el ultimo grado de perfeccion; ya alvergando Pobres, ya cubriendo desnudezes, ya matando hambres, ya apagando sedes, ya curando heridos, ya auxiliando moribundos, ya finalmente enterrando muertos: *Da partem septem; necnon & octo. Septem opera misericordiæ. Octava summa virtutum est.* Para què es decir mas del Señor Bizarron como Arzobispo; pues este peregrinissimo sucesso es un breve mapa, en que se tiran todas las lineas de la perfeccion mas alta, mas Christiana, mas heroica? Quanto quiera decirse mas, serà menos; pues esta mise-

ricor-

cordiofifsima Charidad es fobre todo: *Miferationes ejus fuper omnia operà ejus.*

Efte es un algo de la vida del Excelentifsimo Señor Bizarron, como Arzobifpo de Mexico. Para el todo de fu vida como Capitular en efta Santa Iglefia, me falta tiempo; y afsi me contentarè con apuntar de todo, algo. Antes de nacer para Dios, y para fus Proximos en là ajuftada exemplar vida, que nunca perderà de fu agradecida memoria efte Iluftrifsimo Senado, tuvo Noviciado correfpondiente en la Gran Corte de Roma. Defde los diez hafta los veinte y dos años de fu edad acaudalò con fu feliz ingenio mucho, y el mas apreciable theforo de Letras Divinas, y Humanas en el Colegio Clementino. De efte famofo plantel de Jovenes Literatos faliò Rhetorico, Philofopho, Theologo, Canonifta, y Efcriturario; para iluftrar como Prefidente una Affamblèa de erudicion, para afsiftir como Oraculo en Theatros, y Tribunales; para fer muchas veces Demofthenes Sagrado; ò Hercules Predicador, que con las doradas cadenillas de fus eloquentes labios aprifsionaba la admiracion aun de los Summos

mos Pontifices. Como se criaba desde entonces para Dios, le sucedia lo que à Samuel, que al passo que crecian los años de la edad, crecian tambien las gracias, y los aplausos en aquella Cabeza del mundo: *Puer autem proficiebat, atque crescebat, & placebat tam Deo, quam hominibus.*

1.Reg.cap.2. verf.26.

Mui presentes tendria su Ilustrissimo Cabildo estos bien logrados principios de la vida, quando ya Canonigo, y Arcediano Titular, le embiò por su Diputado à la misma Corte de Roma. A su feliz arribo se renovaron los aplausos, las honras, los favores de la Nobleza Romana, del Sacro Colegio, y del Supremo Gobernador de la Iglesia. De todo lo hacian benemerito sus notorias prendas de afabilidad, politica, prudencia, y circunspeccion. Sin olvidar un punto la principal dependencia de su Venerable Cabildo, logrò desfogar incendios de su amor, inclinacion, y zelo en fomentar, y extender el Culto de Dios, y de sus Santos. Consiguiò, que las adoraciones del Santo Rey Fernando, y de las dos Lumbreras de Sevilla San Leandro, y San Isidoro no se ciñessen à las Iglesias de esta Patriarchal Metropoli; sino que todas

las

las del Reyno de España les tributassen veneracion en Oficio Divino, y Missa. Aqui me viene à la memoria el singular elogio del Eclesiastico al Gran Sacerdote Simon: *Prævaluit amplificare Civitatem*: y expone la Eminencia de Hugo: *Dominium Civitatis ampliavit*, dilatò, extendiò, amplificò el dominio, el imperio, la soberanìa de la Ciudad: *Dominium Civitatis ampliavit*. Y siendo Armas, blason, y caracter de esta mui Noble, y siempre Grande Ciudad de Sevilla el Santo Rey Fernando en su Regio Throno, y los dos Santissimos Arzobispos, como Assistentes à los dos lados: extender el culto, la veneracion de estos tres Santos, fue dilatar la Jurisdiccion, y soberanìa de esta Ciudad à extraños Reynos: *Dominium Civitatis ampliavit*.

Ecclesiast. cap. 50. v. 5.

Hugo hìc.

Con este gloriosissimo triumpho, y otros muchos de su bien practicada Diputacion bolviò à su Iglesia, para tender las velas de su espiritu en virtudes proprias de un buen Christiano, y de un ajustado Canonigo. En Humildad verdadera, tratando humanissimamente à todos, sin humos de Dignidad. Y decia con gracia, que debia hacerlo assi, por ser Hijo del humil-

de

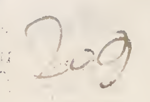
de Seraphin Francifco, y acordarfe del confejo del Apoftol: *Omnibus omnia factus fum. Ut plures lucrifacerem.* En Obediencia perfecta; haciendo con perfeccion quanto ponia à fu cuidado el Iluftrifsimo Cabildo. Afsi lo admirò la Corte, quando iluftraron efta Ciudad con fu amabilifsima prefencia nueftros Catholicos Reyes, en las magnificas prevenciones de Tribuna, Dosèl, y demàs aparato para obfequio de las Mageftades: en que fe compitieron la riqueza, y el primor; teniendo mucha parte en todo la obediencia de nueftro refpetable Arcediano; y en todo fin pretender mas gloria, ni anhelar mas interès, que la gloria de los Monarcas, y lucimiento de fu Iluftrifsima Comunidad. Por efto, y por los demàs fabidos primores de fu obediencia puede repetirfe el *Benè omnia fecit* del Evangelio. Todo, todo lo hizo bien: *Benè omnia fecit.*

1. ad Cor. cap. 9. v. 19. & 22.

Marc. cap. 7. verf. 37.

Y fi Dios, y Proximos llenaron fu vida de Arzobifpo; Dios hafta aqui, y los Proximos en lo que falta, llenaràn fu vida de Capitular. Fue con los Pobres fingularifsimamente charitativo, liberal, mifericordiofo. No dirè, que ajuftandofe à los

confe-



consejos Evangelicos, y Sagrados Canones dividia sus rentas en tres partes; una para Dios; otra para los Pobres; y otra para sì, quitando de esta muchas veces mucho para socorrer desvalidos. Que Division tan recta! Aprendida en la Logica del Cielo; que no estudiò el ambicioso Cain, y asi en el uso, ò sacrificio de sus bienes, porque dividiò mal, desagradò à Dios: *Nonnè si rectè offeras, non autem rectè dividas, peccasti?* No dirè de los Situados por años, meses, y semanas, con que libertaba el bochorno de muchos, que no piden, porque sin bochorno no pueden. Esto es lo que dice Dios de sì por Isaias, y por San Pablo: *Inventus sum à non quærentibus me.* Y esta es la Limosna mas acepta à sus Divinos ojos. No dirè la singular fineza de partir todos los dias su bocado con un Pobre de infelicissima condicion, en quien tanto miraba à Dios, como en el Pobre de superior gerarquia. Partia su pan; ponia en èl la mejor, la mas sabrosa vianda; lo daba al Pobre, y le quitaba literalmente à Job de su boca aquellas dulcissimas palabras: *Si comedi buccellam meam solus, & non comedit Pupillus ex ea.* Yo no sè, como le

Gloss. ad cap. 4. Gen. ap. Hugo ibi.

Ad Roman. cap. 10. v. 20.

Job cap. 31. vers. 17.

llama allà el mundo à tanto primor de fineza : pero sì sè, que la califica de mui ſingular: *Si comedi buccellam meam ſolus,&c.*

No dirè otros modos, y todos peregrinos de ſu Charidad, por compendiarlos en uno, que tiene pocos exemplares, y lo acredita Redemptor de la Virtud mas delicada, mas eſtimable, y mas precioſa, que es la Angelica Caſtidad. Permitiò Dios, para afianzarle mas la corona triumphante de caſtiſsimas Azuzenas, que el enemigo comun le diera terribles aſſaltos, con que deslucir eſta hermoſiſsima Flor, ya por sì miſmo en prolixas tentaciones; ya por criaturas en atrevidas Mugeres. Venciò ſiempre con la Divina Gracia. Pero deſconfiando de sì, intimò con eficaz imperio, à un Sacerdote Familiar, que ni de noche, ni de dia ſe apartaſſe un momento de ſu lado; para que advirtiendole el peligro, fueſſe ſu Guarda, ſu Eſcudo, ſu Eſpada, con que vencerlo. Nos pide el Alma Santa toda la atencion de las nueſtras para la debida admiracion de eſte prodigio : *En lectulum Salomonis : ſexaginta fortes ambiunt, omnes ad bella doctiſsimi. Uniuſcujuſque enſis ſuper femur ſuum propter timores nocturnos.*

Cant. cap. 3. verſ. 7.& 8.

Y,

Y comenta Hugo Cardenal: *Timores nocturnos vocat Dæmones, & ſatellites ejus.* Es tan literal el Texto, que por el rieſgo de ſu expoſicion en la lengua, y al oido, baſta decir, que nueſtro Angelico Arcediano, acompañado ſiempre del Sacerdote, era en imagen el caſtiſsimo Thalamo de Salomon: *En lectulum Salomonis.* Hug. ibi.

Eſto es mucho, y no es lo mas; pues ſiempre triumphò con la fuga, ſin entrar en batalla con el enemigo aun con prudentes ſeguridades de cantar deſpues la victoria. Conſejo del Gran Padre San Auguſtin: *Ergo contra libidinis impetum apprehende fugam, ſi vis obtinere victoriam.* Nuevo modo de triumphar en las guerras del eſpiritu; que nos renueva el celebrado exemplo de Joſeph triumphante, y fugitivo: *Relicto in manu ejus pallio fugit.* Pero no sè que exceſſos reconozco en el Señor Bizarron reſpeto del famoſo Patriarcha. Lo comun era ignorar el nombre, la calidad, la fortuna, el eſtado del combatiente; pues la ſingular pureza de ſu alma le cerraba los ojos à la curioſidad para ni aun preguntar, quienes eran. Y ſi tal vez llegaba à ſu noticia (aqui el *Non plus ultrà* de ſu Pureza,

S. Auguſt. Serm. 250.

Gen. cap. 34. verſ. 12.

de su Misericordia, de su Charidad) le embiaba una gruessa limosna, con que pudiera remediarse, y redimirse del cautiverio de la culpa. O Redemptor Angelico! No estraño ya tu devocion ardentissima al Grande Arzobispo de Bari San Nicolàs: cuyo exemplo en redimir con tres Dotes la honestidad de tres Virgenes imitaste con tanta perfeccion. Siempre traìa sobre el pecho un corazonsito de crystal con el Manà, que milagrosamente destila el cadaver del prodigioso Santo. Este crystalino corazon con la Reliquia era, ò Espejo de pureza para su alma, ò Relox fixo para el concierto de su corazon, ò dulce Despertador à la memoria para un amor invencible à la celestial virtud. Y es tambien Despertador de la mia para hacer con Manà tan peregrino un reparo, que recopile las circunstancias, y sea corona del Panegyrico.

Reparense con atencion las preciosas Dadivas, con que nuestro Capitular ilustre enriquece à su amada Iglesia. Todas lo abonan Hombre puro, casto, Angelico: porque todas miran al verdadero celestial Manà, Christo Sacramentado, que

es

es delicia, regalo, conſuelo, eſcudo, y fortaleza de las Almas caſtas. El Copon de oro para Depoſito de aquel Divino Pan, que à mas de fortalecer corazones : *Panis cor Hominis confirmet*, es Trigo coronado de puriſsimas Azuzenas : *Acervus tritici vallatus liliis*. El Caliz tambien de oro para brindar en èl, y regalarſe con el Celeſtial Vino, que produce innocentiſsimas Virgenes: *Vinum germinant Virgines*: Las Vinageras de Vino, y agua para formar aquel delicioſo baño de la Sangre del Cordero, en que blanqueen ſus Eſtolas los que le aman, y los que le ſiguen : *Dealbaverunt ſtolas ſuas in Sanguine Agni*. Los doce Blandones de plata, ſin luces, ò ſin antorchas : porque à viſta del Sagrado Monumento, à quien ſingularmente ſe conſagran, ſerà ſu Luz pura, ſu Antorcha myſtica el Cordero Immaculado : *Lucerna ejus eſt Agnus*: à quien ſiguen con guſto, y ſin canſancio Hombres por ſu pureza transformados en Angeles : *Hi ſequuntur Agnum, quocumque ierit*.

Pſalm. 103. verſ. 16.

Cant. cap. 7. verſ. 2.

Zach. cap. 9. verſ. 17.

Apoc. cap. 7. verſ. 14.

Apoc. cap. 21. verſ. 23.

Apoc. cap. 14. verſ. 4.

Y eſte Hombre puro, eſte Canonigo caſto, eſte Arcediano Angelico ha de decirſe, que muriò? No, Señor Iluſtriſsimo; porque los Angeles nunca mueren.

Digaſe,

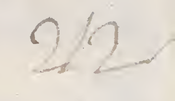
Digase, que muriò Arzobispo allà en Mexico por ser Hombre: *Mortuus est.* No se diga, que muriò Canonigo, y Arcediano en Sevilla, donde viviò Angel: *Quasi non est mortuus.* Vive, y vivirà hasta el fin de los siglos en la grata memoria de sus Ilustrissimos Compañeros. Vive, y vivirà siglos sin fin en los peregrinos exemplos de sus heroicas Virtudes. Por no ser este generoso destello de la Piedad Exequias funebres, no grava mi rudeza funeral Epitaphio en Lapida de sepulcro. Y siendo Honras de exemplarissima Vida, escribe mi veneracion de parte, y con beneplacito del Ilustrissimo Cabildo, una breve Carta; y la remite desde este mundo al otro, donde lo contempla en estado dichoso la Christiana Piedad,

AL EXCmo. SEñOR DON JUAN ANTONIO BIZARRON, CANONIGO, Y ARCEDIANO TITULAR DE SEVILLA, ARZOBISPO DE MEXICO, Y VIRREY DE NUEVA-ESPAñA.

ALMA FELICISSIMA.

Tus favorecidos Compañeros ofrecen como cierta prenda de su rendida grati-

tud



tud los respetos mas obsequiosos; y amantes te suplican, que inclines los ojos de tu piedad beneficentissima à esta tu gloriosa Madre; interponiendo tu mediacion authorizada con la Divina Magestad, para la conservacion de sus bienes, para el aumento de sus felicidades, para las dichas de España, para las glorias de sus Reyes, para la conversion de los Pecadores, para la gracia de los Justos, y para la Bienaventuranza de todos, que en tu amable compañia alabemos, y amemos à Dios por una gustosissima eternidad. Amen.

O. S. C. S. R. E.

CON LICENCIA:
En Sevilla en la Imprenta de D. Florencio Joseph Blàs de Quesada, Impressor Mayor de dicha Ciudad.